

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:23:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011		BOGOTA D.C.		22/7/2025				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	011	2025	00101	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida: 14/08/2025, Oficio: 6056 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. EPS - FAMISANAR : SE CUMPLE AS 14/08/2025- SE REMITE LINK PROCESO A H. TRIBUNAL POR IMPUGNACION CONTRA FALLO // AMDG CSA ----- 0 -----	
--	--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:23:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
24/09/25	Oficios varios	VARGAS GONZALEZ - CAMILO ANDRES : se remite al correo de las partes oficio N° 543 y auto del 24 de septiembre//LVV	
24/09/25	ORDENA CUMPLIR AUTO	VARGAS GONZALEZ - CAMILO ANDRES : Previo a dar inicio formal al presente trámite incidental requiere a Zulma Franceneth Acuña Mora Gerente Técnico Salud Regional de Famisanar EPS, para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas cumplan con el fallo de tutela proferido dentro de la presente súplica constitucional//Comunicar//LVV	
19/09/25	ADVERTENCIA DESPACHO	VARGAS GONZALEZ - CAMILO ANDRES : se incorpora al expediente fallo de segunda instancia del 18 de septiembre proferido por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá//LVV	
14/08/25	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:14/08/2025,Oficio:6056 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. EPS - FAMISANAR :SE CUMPLE AS 14/08/2025- SE REMITE LINK PROCESO A H. TRIBUNAL POR IMPUGNACION CONTRA FALLO // AMDG CSA	digital digital
14/08/25	Envío expediente al Superior en caso impugnación	VARGAS GONZALEZ - CAMILO ANDRES : A través del Centro de Servicios Administrativos de estos despachos, remítase de manera inmediata el expediente a la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá//Comunicar//LVV	
05/08/25	ADVERTENCIA DESPACHO	VARGAS GONZALEZ - CAMILO ANDRES : se remite al correo de las partes auto del 5 de agosto de 2025//LVV	
05/08/25	Fallo de Tutela	VARGAS GONZALEZ - CAMILO ANDRES : TUTELAR el derecho fundamental a la salud//ORDENAR al Representante Legal de Famisanar EPS y la Clínica de Ojos o quien haga sus veces//Notificar//Desvincular// De no ser impugnado, remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión//LVV	
23/07/25	Oficios varios	VARGAS GONZALEZ - CAMILO ANDRES : se remite al correo de las partes oficio 414 y auto del 23 de julio de 2025//LVV	
23/07/25	Auto avocando conocimiento	VARGAS GONZALEZ - CAMILO ANDRES : avoca conocimiento de presente acción de constitucional//Correr traslado de la demanda y sus anexos a la referida entidad con la vinculación oficiosa de la Clínica de Ojos//LVV	
22/07/25	Ordena Cumplir Auto	VARGAS GONZALEZ - CAMILO ANDRES : De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Decreto 2591 de 1991, requerir a Camilo Andrés Vargas González para que en el término improrrogable de tres (3) días a partir del recibo de la correspondiente comunicación allegue la demanda de tutela debidamente firmada//LVV .	
22/07/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 22/07/2025 a las 12:47:32	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

FAMISANAR - EPS

No.IDENTIFICACION

[8300035647 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.